

ACTA SESIÓN ORDINARIA JA-MHCJS-005-2026. Acta cero cero cinco, guion, dos mil veintiséis, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, de forma virtual por la plataforma Zoom. Al ser las diez horas inicia la sesión. Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, representante del Ministro de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de trabajo). Presentes: Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela (presente desde su lugar de residencia); M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, representante de la Universidad Técnica Nacional (presente desde su lugar de residencia); Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de trabajo). Ausente con justificación: Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, secretaria, representante del Instituto de Alajuela. -----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: “A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la “transcripción literal” del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley”.-----

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.-----

Se procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria N.º 005-2026.-----

No habiendo observaciones, se somete a votación.-----

ACUERDO 1: Aprobar el orden del día de la sesión N°005-2026. **ACUERDO FIRME.**---

CAPÍTULO II. Aprobación del Acta 004-2026.-----

Se somete a votación la aprobación del acta 004-2026, del lunes nueve de marzo del año dos mil veintiséis. -----

No habiendo observaciones se procede a votar. -----

ACUERDO 2: Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria 004-2026 del lunes nueve de marzo del año dos mil veintiséis, de la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. Asuntos de la Dirección General.-----

Se presenta propuesta de precios de dos publicaciones. -----

Por parte del Consejo Editorial se somete a consideración la propuesta de precios de venta de las publicaciones editadas por el museo durante el año 2025, con el fin de que sean analizadas y, de considerarse pertinente, aprobadas mediante acuerdo de esta Junta.

— En primer lugar, el libro de cuentos *“Juan Santamaría, héroe de mi patria”*, presentado en diciembre de 2025, cuenta con un precio sugerido de ₡3.000. Este monto fue definido considerando los costos de impresión y el interés institucional de mantener una opción accesible al público. -----

— Asimismo, el libro *“Héroes en óleo, la pintura histórica como recurso educativo”* tiene un costo unitario de impresión de ₡6.187, impuesto incluido. Se propone un precio de venta de ₡8.500, lo cual permitiría recuperar parcialmente los costos sin afectar el acceso del público. -----

— Ambas publicaciones tienen como objetivo promover el acceso a contenidos culturales y educativos. -----

No habiendo observaciones, y considerando la recomendación del Consejo Editorial y que los precios son accesibles, se aprueban los precios propuestos. -----

ACUERDO N.º 3: Aprobar los precios de venta de las publicaciones editadas por el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría durante el año 2025, conforme a la propuesta presentada por el Consejo Editorial. En ese sentido, se establecen los siguientes precios:

Libro “Juan Santamaría, héroe de mi patria”: ₡3.000. Libro “Héroes en Óleo: la pintura histórica como recurso educativo”: ₡8.500. Lo anterior considerando los costos de producción, así como el interés institucional de mantener precios accesibles al público y promover el acceso a contenidos culturales y educativos. Votación unánime. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. Correspondencia.-----

a) Solicitud de la Caja Costarricense del Seguro Social – Feria de la Salud.-----

Solicitante: Dra. Karen Rodríguez, **Actividad:** III Feria de la Salud, **Espacio:** Corredores del museo. **Fecha:** sábado 28 de marzo de 2026. **Hora:** a partir de las 9:00 a.m.-----

Observaciones: solicita además espacio desde el viernes 27 de marzo para resguardo de mobiliario y retiro el lunes 30 de marzo.-----

Se solicita el uso de los corredores para la realización de la feria, incluyendo la instalación de puestos de atención. -----

Se aclara que es una actividad que ya se ha realizado anteriormente en el museo. -----

Estando todos de acuerdo que es una actividad importante para la comunidad, se procede a tomar el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Aprobar el uso del espacio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la Caja Costarricense de Seguro Social, específicamente al Hospital San Rafael de Alajuela, para apoyar la realización de la III Feria de la Salud, a efectuarse el sábado 28 de marzo de 2026, así como autorizar el resguardo de mobiliario (mesas y sillas) relacionado con la actividad, desde el viernes previo y su retiro el lunes posterior. Votación unánime.

ACUERDO FIRME. -----

b) Colegio Santa Teresa, Solicitante: Andrea Víquez, **Actividad:** Ensayo y presentación de obra teatral, **Espacio:** Auditorio, **Fechas y horas:** -----

• Ensayo: 20 de octubre de 2026, de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. -----

• Presentación: 23 de octubre de 2026, de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. -----

— Se solicita el espacio para ensayo y presentación de una obra de teatro, es una actividad sin fines de lucro y dirigida a la comunidad educativa. -----

ACUERDO N.º 5: Aprobar el uso del auditorio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría al Colegio Santa Teresa, representado por la señora Andrea Víquez Porras, subdirectora de Secundaria, con el fin de llevar a cabo la presentación de la obra de teatro *Alicia en el país de las maravillas*, actividad de carácter gratuito y abierta al público en general. En las siguientes fechas y horarios: martes 20 de octubre de 2026, de 10:00 a.m. a 12:00 m., para ensayo general de la obra. Viernes 23 de octubre de 2026, de 4:30 p.m. a 8:00 p.m., para montaje; presentación de la obra de 5:30 p.m. a 7:30 p.m.; y desmontaje de 7:40 p.m. a 8:10 p.m. **Votación unánime. ACUERDO FIRME.** -----

c) Taller de violín – Asociaciones de desarrollo, solicitante: Dyane Buchanan, **Actividad:** Presentaciones musicales de estudiantes, **Espacio:** Auditorio, **Fechas y horas:**

- 8 de agosto de 2026, 10:00 a.m. -----
 - 3 de diciembre de 2026, a partir de las 6:00 p.m.-----
- Se solicita el auditorio para presentaciones de estudiantes de violín. -----

ACUERDO N.º 6: Aprobar el uso del auditorio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría al Taller de Violín de diversas asociaciones de desarrollo, representado por la señora Dyane Buchanan Chinchilla, con el fin de llevar a cabo dos presentaciones musicales de estudiantes de violín, actividad de carácter gratuito y abierta al público en general. En las siguientes fechas y horarios: sábado 08 de agosto de 2026, a las 10:00 a.m., jueves 03 de diciembre de 2026, a partir de las 6:00 p.m., **Votación unánime. ACUERDO FIRME.** -----

c. Solicitud del Ministerio de Educación Pública – Simposio de Educación Intercultural. Solicitante: Milena Alfaro, **Actividad:** Simposio dirigido a docentes extranjeros, **Espacio:** Auditorio y plaza, **Fecha:** 6 de octubre de 2026, **Hora:** de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. -----

— Se presenta la solicitud para realizar un simposio de educación intercultural. -----

El M.Sc. Giovanni González Valverde, indica, me genera duda si esta actividad es interna del MEP o si realmente tiene un alcance comunitario. También habría que valorar si el museo es el espacio más adecuado o si debiera realizarse en otra institución educativa como

en la Universidad Técnica Nacional. Puede ser que eligieran el museo por la ubicación y los espacios disponibles. -----

Aun así, sería importante tener más claridad sobre el alcance de la actividad. -----

Estando todos de acuerdo se deja pendiente, hasta consultar con la directora antes de tomar una decisión. -----

d) Asociación de Desarrollo para el Adulto Mayor (ADE.AMA). -----

Solicitante: Xinia Ureña, **Actividad:** Ejercicios, canto y guitarra y teatro. , **Espacio:** Plaza y sala de talleres, **Fecha:** martes y miércoles del próximo trimestre, **Hora:** de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.-----

— Solicitan la renovación del permiso para uso de espacios. -----

Se indica que es importante recordar el cumplimiento del reglamento. -----

ACUERDO N.º 7: Aprobar la renovación del uso de espacios del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la Asociación de Desarrollo Específica del Adulto Mayor del Cantón Central de Alajuela (ADE.AMA), representada por la señora Xinia Ureña Soto, para el desarrollo de actividades en beneficio de la población adulta mayor, conforme a la programación presentada y sujeto a la disponibilidad de los espacios institucionales. Asimismo, se autoriza el uso de los espacios según el siguiente detalle: Ejercicios: miércoles de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. Clases de canto y guitarra: martes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Práctica de teatro: viernes de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. Lo anterior durante el trimestre solicitado y en estricto apego al reglamento institucional del Museo. Votación unánime.

ACUERDO FIRME. -----

e) Coro Aurora, Solicitante: Carlos Chaves, **actividad:** Ensayos del coro, **Espacio:** Sala de talleres, **Fecha:** jueves del próximo trimestre, **Hora:** de 6:30 p.m. a 8:30 p.m. -----

— Solicitan renovación del permiso. -----

Se aclara que es un grupo que ha trabajado con el museo desde hace años. -----

ACUERDO N.º 8: Aprobar la renovación del uso de espacios del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría al Coro de Cámara Aurora, representado por el señor Carlos Fernando Chaves Cordero, para la realización de sus ensayos durante la temporada 2026, conforme a

la programación presentada y sujeto a la disponibilidad de los espacios institucionales. Asimismo, se autoriza el uso de la Sala de Talleres los jueves de 6:30 p.m. a 8:50 p.m., durante los meses de mayo, junio y julio de 2026. Adicionalmente, se autoriza el uso de un espacio, una vez al mes, para ensayos seccionales, previa coordinación con la administración del Museo y conforme a la disponibilidad institucional. Lo anterior en apego a la normativa vigente del Museo y bajo el compromiso de cumplimiento de los protocolos establecidos. Votación unánime. **ACUERDO FIRME.** -----

5. Asuntos varios.-----

1. Consulta a Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández sobre la gira a Santa Rosa. -----
Quién indica que no pudo asistir, ya que no se concretó la coordinación para su participación. Comenta que participaron el Museo Nacional, el Museo Juan Santamaría y el área de Patrimonio Cultural. Le informaron que se realizó una adecuación museográfica en la casona. También se instaló una copia del busto del general José Joaquín Mora Porras. En general, la actividad fue valorada como positiva. -----
Señala que hubiera sido importante contar con un informe más detallado. Por lo que sugiere se solicite a la Dirección en la próxima sesión. -----
Se agradece a don Carlos su intervención. -----
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas. -----

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Juan Manuel Castro Alfaro
secretario a.i